

10296W



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, RAMON RICARDO DE LA CRUZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 10-nov-2023					
EL/LA SEÑOR/A:		ALEJANDRO SIERRA POLANCO			
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		06100097408			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	X	Cese	Actualización
Institución:		JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA MAGANTE			
Cargo:		VOCAL			
Fecha de designación, cese o actualización:		24/04/2020			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	<i>Dalton Sierra Polanco</i>
ALEJANDRO SIERRA POLANCO	<i>D/S</i>
Cédula:	06100097408
En condición de:	DEPOSITANTE

Preparado por:	<i>Ramon Ricardo de la Cruz</i>
RAMON RICARDO DE LA CRUZ	<i>[Signature]</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez (10) días, del mes de noviembre del año 2023.

Firma autorizada

Ramon Ricardo de la Cruz
10/11/23
9:45 AM
PJF 38103

162981



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, RAMON RICARDO DE LA CRUZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 10-nov-2023						
EL/LA SEÑOR/A:		ARGELIO MARTINEZ MORA				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:			06100091930			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación:	X	Cese		Actualización
Institución:		JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA MAGANTE				
Cargo:		VOCAL JUNTA DISTRITAL				
Fecha de designación, cese o actualización:			24/04/2020			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>DJM</i>
ARGELIO MARTINEZ MORA <i>Dalva Smith</i>
Cédula: 06100091930
En condición de: DEPOSITANTE

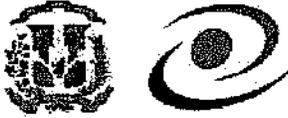
Preparado por:
RAMON RICARDO DE LA CRUZ <i>[Signature]</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez (10) días, del mes de noviembre del año 2023.

Firma autorizada

Ramon Ricardo de la Cruz
10/11/23
11:08 AM
DJP 037875

16300.4



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, RAMON RICARDO DE LA CRUZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 10-nov-2023					
EL/LA SEÑOR/A:	SUGELDIS SANCHEZ VALDEZ				
PORTADOR/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.:	06100254389				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA MAGANTE				
Cargo:	VOCAL				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
SUGELDIS SANCHEZ VALDEZ <i>[Firma]</i>
Cédula: 06100254389
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
RAMON RICARDO DE LA CRUZ <i>[Firma]</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez (10) días, del mes de noviembre del año 2023.

Firma autorizada

[Firma]
10/11/23
12:27 P.M.

DP 38105